



CONSORCIO SANTA ANA
NIT 901.902.206-1
KM 1 5 VIA CHIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 545
Tel: (601) 3107823762
Cajicá - Colombia
consorciosantaana7@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. SA 5

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		
NIT	899.999.062-6	Teléfono	(601) 6015801111 - Ext. 000
Dirección	AV ESPERANZA 62 50 P 7	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2025, 15:14
Expedición	08/09/2025, 15:14
Vencimiento	30/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	<p>ACTA PARCIAL DE CORBO No.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1268-2025</p> <p>OBJETO:REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE LOS HUMEDALES TIERRA BLANCA Y SANTA ANA, MUNICIPIO DE SOACHA</p> <p>DETALLE:</p> <p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 395.095.466,00</p> <p>VALOR ACTA No 4 \$ 52.466.298,00</p> <p>COMPOSICIÓN CONSORCIAL</p> <p>JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN 30%</p> <p>PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - 70% AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS (ING INTEROBRAS SAS)</p> <p>DECRETO 1625 DE 2016</p> <p>ARTÍCULO 1.2.4.10.1. RETENCIÓN EN LA FUENTE EN CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS PÚBLICAS CON FACTOR MULTIPLICADOR. En los contratos de consultoría de obras públicas, celebrados con personas jurídicas por la Nación, los Departamentos, los Municipios, el Distrito Capital de Bogotá, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, cuya remuneración se efectúe con base en el método del factor multiplicador, se aplicará retención en la fuente sobre la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados al contratista, a la tarifa del dos por ciento (2%).</p> <p>ARTÍCULO 1.2.4.10.4 DEFINICION DE COLSULTORIA EN INGENIEIRIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES: Son también contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos en infraestructura y edificaciones.</p>	1.00	52,466,298.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por \$ 52,466,298.00

Observaciones:

Total Bruto	44,089,326.05
IVA 19%	8,376,971.95
Total a Pagar	52,466,298.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764092204989 aprobado en 20250422 prefijo SA desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 414bbae11cab6164aaa6f6fd1d5384a03540fe343ffacec2a88f9dc449dd70ac3d8385dea8aaef5f01ce9882a897f8

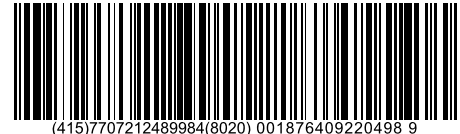
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764092204989



(415)7707212489984(8020) 001876409220498 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 9 0 2 2 0 6

6. DV

1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CONSORCIO SANTA ANA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

KM 1.5 VIA CHIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 545

25. País

Colombia

26. Departamento

Cundinamarca

27. Municipio

Cajicá

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARAGON PINZON JUAN CARLOS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80021002

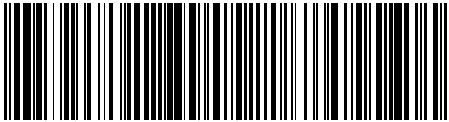
1004. DV 6

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización CONSORCIO SANTA ANA

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 0 4 - 2 2 / 1 7 : 2 8 : 3 3

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876	
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2			
						4. Número de formulario 18764092204989			
 (415)7707212489984(8020) 001876409220498 9									
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 9 0 2 2 0 6		1							
11. Razón social									
CONSORCIO SANTA ANA									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento CONSORCIO SANTA ANA KM 1.5 VIA CHIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 545								
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo SA	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 50	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	